



# INFORME DE SERVICIOS A ENTIDADES

OIG-SE-24-087



ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA  
DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

Servicio de disposición de propiedad excedente

9 de febrero de 2024



---

---

## TABLA DE CONTENIDO

---

	Página
RESUMEN EJECUTIVO .....	1
INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	2
BASE LEGAL .....	2
OBJETIVOS .....	3
ALCANCE Y METODOLOGÍA .....	3
OBSERVACIÓN REALIZADA .....	3
CONCLUSIÓN.....	4
ANEJO 1 .....	5
ANEJO 2 .....	9
ANEJO 3 .....	11
INFORMACIÓN GENERAL.....	14

---

---

---

## RESUMEN EJECUTIVO

---

El 6 de diciembre de 2023 mediante correo electrónico, la coordinadora administrativa del Negociado de Servicios Administrativos de la Administración de Vivienda Pública (AVP) solicitó a la Oficina del Inspector General (OIG) la asignación de un auditor para observar el proceso de disposición de equipos declarados propiedad excedente.

La propiedad declarada excedente era utilizada en los programas de Sección 8 y Sección 9 en la Oficina Central de la AVP. El proceso de disposición se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2024 en las facilidades de la AVP en el número 958 parada 15-1/2 de la Ave. Ponce de León en San Juan, P.R.

El 7 de diciembre se dispusieron sesenta y dos (62) unidades de propiedad del programa de Sección 8 y setenta y siete (77) unidades de propiedad del programa Sección 9, para un total de ciento treinta y nueve (139) equipos no electrónicos. De estos equipos, los de metal se dispusieron en una planta recicladora localizada en la Zona Industrial Corujo en Bayamón, P. R., y los de otro material se dispusieron en el Vertedero Municipal de Toa Baja.

Como parte de la observación se verificó que los equipos a disponer fuesen los incluidos en las declaraciones de propiedad excedente. Para esto, se corroboraron los números de propiedad y las descripciones de los equipos.

Luego de observar los procesos de disposición, concluimos que los mismos se efectuaron de acuerdo con la ley y el reglamento aplicable.

No obstante, la evaluación realizada por los auditores no constituye un examen o auditoría por parte de la OIG, por lo que en nada contraviene la jurisdicción conferida a la OIG para realizar cualquier intervención futura.

La OIG está comprometida en fomentar los óptimos niveles de integridad, honestidad, transparencia, efectividad y eficiencia en el servicio público. De igual forma rechaza todo acto, conducta o indicio de corrupción por parte de funcionarios o empleados públicos que inflija sobre la credibilidad del Gobierno de Puerto Rico y sus entidades.

De usted conocer sobre actos que podrían poner en peligro el buen uso de fondos públicos, así como actos que podrían constituir corrupción, puede comunicarse con la línea confidencial de la OIG al 787-679-7979 o a través del correo electrónico [informa@oig.pr.gov](mailto:informa@oig.pr.gov).

Este informe se hace público conforme con lo establecido en la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Ley del Inspector General de Puerto Rico*, y otras normativas aplicables.

---

---

## INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

---

La Administración de Vivienda Pública fue creada por la Ley Núm. 66 del 17 de agosto de 1989, según enmendada, para establecer política pública y administrar la vivienda pública como instrumento para el mejoramiento de la calidad de vida en los residenciales públicos. Su misión es promover la autosuficiencia social y económica de los residentes, así como fomentar la actividad comunitaria y el desarrollo personal y familiar de estos, contribuyendo a una mejor calidad de vida en Puerto Rico.

Con el propósito de mejorar los servicios y al mismo tiempo atender las otras necesidades en el aspecto social y de servicios esenciales que tienen los residentes de residenciales públicos, se creó la *Oficina para la Coordinación de Ayuda y Servicios a los Ciudadanos de los Residenciales Públicos*. Como complemento de esta, mediante la Ley Núm. 52 de 1 de julio de 1986 se creó el *Programa de Recursos Entretejidos de Dedicación*, a través del cual se han desarrollado múltiples iniciativas en beneficio de los jóvenes de los residenciales.

Los poderes, funciones y responsabilidades de la Administración se ejercerán y su política pública se determinará por la Junta de Gobierno de la Administración de Vivienda Pública que se compondrá de los siguientes siete (7) miembros:

- Secretario de Vivienda (presidente)
- Secretario del Departamento de la Familia
- Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
- Director Ejecutivo de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda
- Tres representantes del sector privado nominados por el Secretario con la aprobación del Gobernador de Puerto Rico
- Un representante del sector privado con preparación o experiencia profesional en trabajo social, psicología, salud mental, sociología, planificación familiar, contabilidad, gerencia o administración pública, administración de empresas, educación física, urbanismo o planificación.

La Administración de Vivienda Pública debe operar con un alto grado de autonomía dentro de aquellas normas de política pública institucional que establezca el Secretario de la Vivienda.

## BASE LEGAL

---

El presente informe se emite en virtud de los Artículos 7, 8, 9 y 17 de la Ley Núm. 15-2017, según enmendada, conocida como *Le y del Inspector General de Puerto Rico*.

---

---

## OBJETIVOS

---

Nuestra evaluación estuvo dirigida a observar el proceso de disposición de propiedad excedente. Esto, con el propósito de verificar que dicha disposición se realizara conforme con las disposiciones del *Manual del Comité de Disposición de la Administración de Vivienda Pública*, aprobado el 16 de febrero de 2007, por la Junta de Gobierno y el Administrador de la AVP.

## ALCANCE Y METODOLOGÍA

---

La disposición se llevó a cabo el 7 de diciembre de 2023. Para realizar la observación de la disposición de la propiedad declarada excedente se utilizó la siguiente metodología:

- Realizar el estudio de reglamentos y procedimientos aplicables.
- Examinar la documentación entregada.
- Verificar la propiedad que se pretende disponer.

## OBSERVACIÓN REALIZADA

---

El 6 de diciembre de 2023, mediante correo electrónico, la coordinadora administrativa del Negociado de Servicios Administrativos de la Administración de Vivienda Pública (AVP) solicitó a la Oficina del Inspector General (OIG) la asignación de un auditor para observar el proceso de disposición de equipos declarados propiedad excedente de la Oficina central de AVP.

La disposición se llevó a cabo el 7 de diciembre en las facilidades de la AVP en el número 958, parada 15 y 1/2 de la Ave. Ponce de León en San Juan, P.R. Durante la disposición se presentaron los documentos de *Declaración de Propiedad Excedente* de equipos no electrónicos por parte de la coordinadora administrativa de la AVP. Estos documentos estaban firmados por el Encargado de la Propiedad, el director de Servicios Administrativos y tres miembros del Comité de Disposición de la AVP. La propiedad declarada excedente se encontraba en el lugar indicado previamente, y estaba organizada y debidamente identificada. Estos equipos totalizaron ciento treinta y nueve (139) unidades de ciento setenta y dos unidades (172) unidades que estaban incluidas en los documentos de Declaraciones de Propiedad Excedente.

El 7 de diciembre se realizó un (1) viaje con dos (2) camiones de la AVP a la recicladora localizada en la Zona Industrial Corujo en Bayamón, P. R. para disponer los equipos de metal. También, ese mismo día se realizó un (1) viaje con dos (2) camiones a las facilidades del vertedero Municipal de Toa Baja, para disponer los equipos de otros materiales.

---

---

Durante el proceso de disponer de todas las unidades declaradas como propiedad excedente el 7 de diciembre estuvieron presentes:

1. La Coordinadora administrativa de la AVP
2. El encargado de la propiedad alterno de AVP
3. Un coordinador de seguridad de AVP
4. Un asistente administrativo de la AVP
5. Dos choferes de AVP
6. Dos obreros de AVP
7. Dos auditores de la OIG.

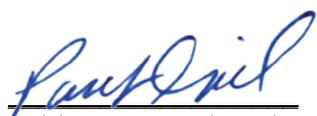
En el **Anejo 1** se presenta el detalle de la propiedad a disponer, en el **Anejo 2** se presenta el detalle de las unidades de propiedad incluidas en la Declaración de Propiedad Excedente que no fueron localizados para su disposición y en el **Anejo 3** se muestran algunas fotos tomadas al equipo que se pretendía disponer.

## CONCLUSIÓN

---

Luego de evaluar el proceso de disposición de la propiedad y de examinar la información obtenida de la disposición, se determinó que se efectuó conforme con el *Manual del Comité de Disposición de la Administración de Vivienda Pública*, aprobado el 16 de febrero de 2007, por la Junta de Gobierno y el Administrador de la AVP.

Certifico que la información contenida en este documento es correcta.



Pablo L. González Flores  
Director  
Área de Pre-Intervención y Exámenes



Xavier Santiago Lugo  
Auditor Principal

# ANEJO 1

## Disposición de Propiedad

### Administración de Vivienda Pública - Oficina Central

SECCIÓN 8					
	Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad		Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad
1	ARCHIVO CREMA 4 GAV	SEC 8 1837	32	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 1022
2	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2126	33	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 770
3	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2121	34	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 959
4	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2122	35	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 591
5	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2124	36	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 1264
6	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2125	37	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 745
7	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 1827	38	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 753
8	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2119	39	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 751
9	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2120	40	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 740
10	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2117	41	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 1211
11	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2118	42	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 1210
12	ARCHIVO GRIS DE 5 GAV	SEC 8 2123	43	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VOU 936
13	ARCHIVO 4 GAV	VENC 470	44	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 521
14	ARCHIVO 2 GAV	VOU 040	45	SILLA SECRETARIAL VINO	VENC 464
15	ARCHIVO 2 GAV	SEC 8 137	46	ESCRITORIO 4 GAV	VOU 853
16	ARCHIVO CREMA 4 GAV	VENC 473	47	ESCRITORIO 4 GAV	VOU 854
17	ARCHIVO CREMA 4 GAV	VENC 477	48	ESCRITORIO 4 GAV	VOU 855
18	ARCHIVO CREMA 4 GAV	VENC 472	49	MESA DE PRINTER	SEC 8 1972
19	ARCHIVO CREMA 4 GAV	VENC 474	50	MESA DE PRINTER	SEC 8 1688
20	ARCHIVO CREMA 4 GAV	VENC 475	51	MESA DE PRINTER	SEC 8 1971
21	ARCHIVO CREMA 4 GAV	VENC 476	52	MESA DE PRINTER	SEC 8 1743
22	ARCHIVO CREMA 4 GAV	SEC 8 605	53	MESA DE PRINTER	SEC 8 1687
23	ARCHIVO CREMA 2 GAV	SEC 8 1829	54	ARCHIVO 2 GAV	SEC 8 1830
24	ARCHIVO CREMA 2 GAV	SEC 8 1828	55	ARMARIO 2 PUERTAS	SEC 8 310
25	ARCHIVO CREMA 2 GAV	SEC 8 954	56	ARCHIVO 2 GAV	SEC 8 138
26	FUENTE DE AGUA	SEC 8 824	57	ESCRITORIO EJECUTIVO CHERRY	SEC 8 1841
27	ARCHIVO 5 GAVETAS	SEC 8 353	58	ESCRITORIO 4 GAV	SEC 8 323
28	ARCHIVO 5 GAVETAS	SEC 8 2127	59	ESCRITORIO 4 GAV	SEC 8 500
29	ARCHIVO 4 GAVETAS	VENC 479	60	SILLA EJECUTIVA NEGRA	SEC 8 1592

	Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad		Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad
30	ARCHIVO 4 GAVETAS	VENC 478	61	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 590
31	SILLA SECRETARIAL NEGRA	VENC 883	62	SILLA SECRETARIAL VINO	VENC 589
				<b>Total</b>	<b>62</b>

**SECCIÓN 9**

	Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad		Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad
1	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	144182	41	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	205324
2	SILLA EJECUTIVA COLOR VINO	145624	42	NEVERA	57339
3	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	145823	43	SILLA EJECUTIVA COLOR VINO	99252
4	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	148686	44	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRA	152269
5	SILLA EJECUTIVA COLOR AZUL	148792	45	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRA	152270
6	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	148795	46	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	181139
7	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	134355	47	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	181140
8	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	134391	48	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	181141
9	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	134392	49	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	181142
10	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	140673	50	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	181144
11	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	143468	51	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	77928
12	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	100888	52	PURIFICADOR DE AIRE	150390
13	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	101802	53	PURIFICADOR DE AIRE	148764
14	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	113784	54	PONCHADOR ACROPRINT	140587
15	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	115102	55	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	126625
16	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	116036	56	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	126626
17	SILLA SECRETARIAL NEGRO Y MARRÓN	117013	57	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	126627
18	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	117016	58	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	46098
19	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	117017	59	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	46114
20	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	134277	60	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	81296
21	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	134280	61	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	81274
22	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	134342	62	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	96953
23	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	134352	63	ARCHIVO HORIZONTAL 5 GAV	81275
24	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	134353	64	ESCRITORIO	159951
25	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	56460	65	ESCRITORIO	61236
26	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	61048	66	ESCRITORIO CON RETORNO	134468
27	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	67111	67	ESCRITORIO CON RETORNO	56461
28	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	69637	68	ESCRITORIO	111070
29	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	92356	69	ESCRITORIO	148778
30	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	99254	70	ESCRITORIO	111061
31	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	158291	71	ESCRITORIO	97524
32	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	158292	72	ESCRITORIO	56415
33	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	159983	73	ARCHIVO VERTICAL 5 GAV	129266



	Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad		Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad
34	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	159986	74	ARCHIVO VERTICAL 5 GAV	100839
35	SILLA SECRETARIAL COLOR GRIS	174849	75	ESCRITORIO CREMA	74070
36	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	180356	76	ESCRITORIO CHERRY	97535
37	SILLA SECRETARIAL COLOR GRIS	181111	77	ESCRITORIO CREMA	41486
38	SILLA SECRETARIAL COLOR GRIS	181786		<b>Total</b>	<b>77</b>
39	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	188391			
40	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	193530			



---

## ANEJO 2

---

### Disposición de Propiedad Administración de Vivienda Pública - Oficina Central

PROPIEDAD NO DISPUESTA		
	Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad
1	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS AZUL	145875
2	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS AZUL	145879
3	SILLA DE ESPERA COLOR VINO	147685
4	SILLA EJECUTIVA COLOR VINO	149316
5	SILLA SECRETARIAL SIN BRAZOS AZUL	149984
6	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	153109
7	SILLA EJECUTIVA COLOR VINO	154280
8	SILLA EJECUTIVA COLOR VINO	155094
9	SILLA EJECUTIVA COLOR VINO	155095
10	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	134385
11	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	134386
12	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	134387
13	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	134388
14	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	134389
15	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	134390
16	SILLA EJECUTIVA COLOR VINO	134466
17	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	140679
18	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	143449
19	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	144170
20	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	99256
21	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	134348
22	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	1433
23	SILLA SECRETARIAL COLOR AZUL	14174
24	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	41157
25	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	47684
26	SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	69633
27	SILLA DE ESPERA COLOR NEGRO	70553
28	SILLA DE ESPERA COLOR VINO	70569

---

---

	Descripción de la Propiedad	Número de Propiedad
29	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	99253
30	SILLA SECRETARIAL COLOR VINO	99255
31	SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	155130
32	SILLA EJECUTIVA COLOR GRIS	159744
33	SILLA DE ESPERA COLOR AZUL	171226
	<b>Total</b>	<b>33</b>

---

## ANEJO 3

---

### Fotos de la propiedad declarada excedente

**Foto 1**



**Foto 2**



---

**Foto 3**



**Foto 4**



---

---

**Foto 5**



# INFORMACIÓN GENERAL



## MISIÓN

Ejecutar nuestras funciones de manera objetiva, independiente y oportuna promoviendo mejorar la eficiencia, eficacia e integridad de las entidades bajo nuestra jurisdicción y el servicio público.



## VISIÓN

Fomentar una cultura de excelencia mediante la capacitación, observación, fiscalización y desarrollo de sanas prácticas administrativas. Mantener los acuerdos con entidades locales e internacionales para fomentar acciones preventivas en el monitoreo continuo de los fondos del Gobierno de Puerto Rico.



## INFORMA

La Oficina del Inspector General tiene el compromiso de promover una sana administración pública. Por lo que, cualquier persona que tenga información sobre un acto irregular o falta de controles internos en las operaciones de la Rama Ejecutiva, puede comunicarse a la OIG a través de:

**Línea confidencial:** 787-679-7979

**Correo electrónico:** [informa@oig.pr.gov](mailto:informa@oig.pr.gov)

**Página electrónica:** [www.oig.pr.gov/informa](http://www.oig.pr.gov/informa)

## CONTACTOS



PO Box 191733  
San Juan, Puerto Rico  
00919-1733



787-679-7997



Ave Arterial Hostos 249  
Esquina Chardón Edificio ACAA  
Piso 7, San Juan, Puerto Rico



[consultas@oig.pr.gov](mailto:consultas@oig.pr.gov)



[www.oig.pr.gov](http://www.oig.pr.gov)